

Clave del T ó S	MT-SCJR-002	TIPO	TRAMITE *	SERVICIO	FECHA DE ACTUALIZACION	03/02/2021
-----------------	--------------------	------	-----------	----------	------------------------	------------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Tecno Campo GTO 2021

Fortalecer la productividad del sector rural mediante el otorgamiento de maquinaria o equipo (bombas aspersoras de tipo manual ó motor) que ayude al mejoramiento de las unidades de producción

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

Reglas de operación de la Secretaria de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Personas físicas mayores de edad pertenecientes a las unidades de producción de las zonas rurales de nuestro municipio, siempre y cuando cumplan con los requisitos.

PASOS

1.- Se lanza convocatoria a las zonas rurales del municipio y cabecera, para hacer el padron de interezados en participar dentro del programa.	4.- Entrega del programa en especie.
2.- Armado de expedientes cumpliendo con cada uno de los requisitos expuestos en las reglas de operación.	5-
4.- Se fija la hora, fecha y lugar de la entrega.	6-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

1. Identificación oficial	
2.- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.	
3.- CURP (formato nuevo)	
4.- Acreditación de la propiedad (certificado, escrituras contrato de arrendamiento parcelario o carta poder)	
5.- % monetario que les corresponde	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito Libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

<https://juventinorosas.gob.mx/transparencia/tra-rural.php>

No se cuenta

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Verificación

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C. J Ascención Lerma Villafuerte	461-228-0047	rural@juventinorosas.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

1 mes	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
-------	------------------	----------------	---

XI. PLAZO DE PREVENION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN.

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
39.87 % del valor total	Efectivo en cajas de la tesorería
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.	
N/A	
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.	

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal, Santa Cruz de Juventino Rosas.
AREA O DEPARTAMENTO	Desarrollo Rural

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S)	Miguel Hidalgo 106, zona centro.
TELEFONO (S)	412-157-8040 ext: 172
CORREO ELECTRÓNICO (S)	rural@juventinorosas.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	412-157-8040 ext:130 y 132	contraloria@juventinorosas.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C. J Ascención Lerma Villafuerte Director de Desarrollo Rural 	